

## Inseguridad por amor al 'arte'



¿Alguien se imagina cómo actuarían las autoridades encargadas de garantizar la seguridad si bandas organizadas de grafiteros se colaran en los aeropuertos dejando los aviones completamente pintarrajeados? A continuación, analizamos lo que sucede en el ámbito ferroviario y pedimos su lectura bajo el prisma de la pregunta planteada al inicio.

El grafitado de los trenes supone uno de los principales problemas de seguridad del sector que impide el desarrollo normal de la operación ferroviaria. Hace unos meses nuestro sistema sufrió una ola de vandalismo que afectó seriamente en el transporte de cercanías de las principales ciudades de España, destacando Barcelona y Madrid.

Si bien este tipo de actos se mantienen durante todo el año, hay épocas en los que el grafitado arrecia poniendo en un serio compromiso la prestación del servicio. Ahora que nos encontramos en un momento valle (quizá por el 'toque de queda' y el alargamiento de la luz diurna) entendemos que es el momento neutral para exponer esta problemática de cara a posibles soluciones futuras.

El maquinista es un profesional que tiene la voluntad de conducir su tren y transportar a los pasajeros de manera segura, eficiente y puntual, tal como dicta el reglamento de circulación ferroviaria. Para ello, ha de tomar decisiones importantes que atañen a la seguridad del tren, de los pasajeros, de otros trenes que circulan por las mismas vías, incluso de las personas e infraestructuras que se encuentran en torno al paso del tren.

Cuando se realiza la toma del vehículo y su puesta en funcionamiento, el maquinista ha de procesar en minutos si el tren cumple todos los ítems marcados por la normativa y los procedimientos establecidos (iluminación, acústica, tracción, capacidad de frenado, comunicaciones, sistemas de protección, de seguridad, etc.) para realizar el servicio en condiciones de seguridad.

Un accidente ferroviario se produce a consecuencia de una cadena de errores y el primero comienza por el incumplimiento de una medida de seguridad. Si uno de ellos no se hubiera

producido, se habría podido evitar el incidente o, cuanto menos se habría mitigado bastante.

Así, SEMAF lo ha trasladado en la reunión mantenida con la Secretaría de Estado de Seguridad en el Ministerio del Interior.

### **Grafitis ¿por qué ponen en riesgo la seguridad?**

La vandalización de los trenes afecta de lleno a varias normativas y procedimientos por los cuales se impone la obligatoriedad de dar 'inútil' para el servicio ese determinado vehículo.

En concreto, según la reglamentación el tren no es apto para la circulación cuando las ventanas de emergencia se encuentren tapadas para visualizar a través de ellas; cuando no sea visible el número y matrícula del vehículo, puntos de elevación, prestaciones mínimas de freno de estacionamiento; cuando se encuentre tapado algún elemento de las cabinas de conducción como la luna frontal, lunas laterales, espejos, cámaras o cualquier otro elemento que limite la visibilidad.

En caso de que el maquinista decidiera realizar el servicio con alguna de estas deficiencias, contraviniendo la normativa, estaría asumiendo la responsabilidad penal en caso de suceder un accidente.

Imaginemos que justo ese tren sufre un incendio, o cualquier otra incidencia (algo que a veces ocurre), que quede detenido a mitad del recorrido y, en caso de evacuación, los pasajeros no consiguen ver dónde está la salida de emergencia y quedan atrapados. O que no ven lo que hay al exterior y salen precipitadamente del tren encontrándose este en un punto peligroso como un puente, un barranco...

Igualmente, el tren puede sufrir un descarrilamiento o un alcance porque las pintadas en la luna de la cabina le han impedido ver las indicaciones de las señales con corrección, o ante una incidencia en plena vía el grafitado de las inscripciones del tren puede impedir que el maquinista conozca los parámetros para subsanar dicha incidencia.

La normativa y los procedimientos de seguridad vigentes, previamente, han contemplado las situaciones de riesgo que se pueden dar. En el caso de que no se cumpla cualquiera de los ítems requeridos para iniciar el servicio establecen la supresión de ese vehículo. Es el maquinista quien debe aplicar estos procedimientos y responsabilizarse de la decisión.

Cabe decir que, si se demuestra que el maquinista ha aplicado erróneamente la normativa de seguridad, suprimiendo un tren que sí estaba en condiciones para el servicio, también se expone a una sanción por parte de su empresa. Por lo que resulta fácil comprender la responsabilidad que asume esta figura profesional con respecto al desarrollo de la operación.

### **Propuestas**

Mantener la integridad del servicio ferroviario es una de las líneas de trabajo de SEMAF. Con el planteamiento de diferentes mesas de trabajo que abordan la situación, en los diferentes ámbitos competentes: grupos de trabajo de seguridad, prevención de riesgos, protección civil... así como la reciente reunión en el Ministerio del Interior. El objetivo es involucrar a todas las autoridades para dar con acciones conjuntas que garanticen una respuesta eficaz y la seguridad del sistema ferroviario.

La responsabilidad de garantizar el buen estado del material y que este circule en condiciones seguras no recae en el maquinista sino en la compañía titular del vehículo y en la encargada de su custodia y mantenimiento.

Es necesario mejorar la vigilancia de los trenes para evitar los asaltos de los grafiteros. Hay operadores de otros países que estacionan los trenes en hangares que imposibilitan estos actos (además de proteger de inclemencias del tiempo que a menudo producen otros daños en los vehículos).

También tener un protocolo de actuación rápida para subsanar las deficiencias producidas por las pintadas y recuperar lo antes posible (incluso en el día) la unidad para la circulación.

Realizar una gestión más eficiente del material que evite asignar un vehículo grafitado a un servicio que acabará, más tarde, siendo declarado inútil para el mismo.

Un mayor compromiso de los organismos públicos encargados de la seguridad para perseguir las bandas de grafiteros y sancionarles con mayor gravedad. Si entendemos que grafitar un tren, en lugar de una falta es un delito de atentado contra la seguridad de la operación ferroviaria.

Además, implementar una campaña de sensibilización pública que sirva para concienciar de la gravedad de estas acciones y el perjuicio que supone para el usuario final del ferrocarril.